Alcaldía de Sitionuevo

Convivencia y Seguridad Ciudadana

EL SECRETARIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA QUE:

Que de acuerdo con las funciones asignadas en el proceso de gestión del talento humano y con el fin de contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, se procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia de **MARBEL LUZ GUERRERO CABALLERO**, de acuerdo con lo expresado en la hoja de vida adjunta.

En consecuencia, certifico que **MARBEL LUZ GUERRERO CABALLERO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26.911.117, cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, por lo que resulta conveniente para la Alcaldía Municipal suscribir el contrato para desarrollar el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.**

Dado en la Alcaldía Municipal de Sitionuevo Magdalena,

YAIR MAGDONAL GUTIERREZ HERNANDEZ
SECRETARIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA